

Información sobre «Personas del medio político (PEP)» y autodeclaración del cliente/beneficiario efectivo

Definición de «persona del medio político» según el art. 365 n del GewO de 1994 (extracto)

Una persona del medio político (PEP, *politically exposed person*) es toda persona física que desempeñe o haya desempeñado funciones públicas importantes, con inclusión de las siguientes:

- a) jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de Estado
- b) diputados al parlamento o miembros de órganos legislativos similares
- c) miembros de órganos directivos de partidos políticos
- d) magistrados de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales
- e) miembros de tribunales de cuentas o de los consejos de bancos centrales
- f) embajadores, encargados de negocios y alto personal de las fuerzas armadas
- g) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal
- h) directores, directores adjuntos y miembros del consejo de administración, o función equivalente, de una organización internacional

Ninguna de las funciones públicas contempladas en las letras a) a h) comprenderá funcionarios de niveles intermedios o inferiores;

Son «familiares», entre otros

- a) el cónyuge, o persona asimilable al cónyuge, de personas del medio político
- b) los hijos y sus cónyuges o personas asimilables a cónyuges, de personas del medio político
- c) los padres de personas del medio político

Son «personas reconocidas como allegados»

- a) personas físicas de quienes sea notorio que comparten la titularidad real de una entidad jurídica u otra estructura jurídica con alguna persona del medio político, o que mantienen con ellas cualquier otro tipo de relación empresarial estrecha
- b) personas físicas que tengan la titularidad exclusiva de una entidad jurídica u otra estructura jurídica que notoriamente se haya constituido de facto en beneficio de una persona del medio político

Autodeclaración del cliente/beneficiario efectivo

Nombre:

Soy una «persona del medio político» en calidad de (indicación de la calidad PEP):

.....

No soy una «persona del medio político»

.....
Lugar, fecha

.....
Firma del cliente/
beneficiario efectivo

ATENCIÓN: ¡Si el cliente/beneficiario efectivo tiene estatus de PEP, se debe extremar siempre la diligencia debida!